



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Cundinamarca**

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA

**EMPLAZA:**

Al (la) Abogado (a) **MARIA ALEJANDRA NARANJO LOPEZ**, identificado (a) con C.C. No. 1032414129 y T.P. 230181, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No. 25000250200020230117200 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado **JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA**.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y des fijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia a la audiencia del veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13/02/2025 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/02/2025 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Cundinamarca**

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA

**EMPLAZA:**

Al (la) Abogado (a) **ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS**, identificado (a) con C.C. No. 15913438 y T.P. 74934, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No. 25000250200020230132600 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado **JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA**.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y des fijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia a la audiencia del veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025), se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13/02/2025 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/02/2025 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial